

## NOTAS SOBRE LA OBRA DE CONDUCCION DE AGUA A LA CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (1721-1741)

### 1. Introducción

La historiografía tradicional nos muestra el siglo XVIII dentro de unos esquemas de reformismo, progreso e innovación, así como de encrucijada en la evolución del pensamiento científico-filosófico, lo que le ha valido el calificativo de «siglo de las luces».

Concretamente se le supone significativo por sus realizaciones en el campo de las obras públicas en general, entre las que se inscriben las de saneamiento y adecentamiento de las ciudades, con miras a una mejor forma de vida, encaminadas al bien y la salud pública y unidas al fomento de la higiene.

La imagen que tenemos del siglo XVIII queda aún más resaltada, cuando se la compara con la centuria anterior, donde se encuadran crisis, epidemias con descenso de la población y desequilibrio político. Porque el florecimiento del comercio, sobre todo en nuestra zona, la relativa «paz y estabilidad», así como los avances técnicos y médicos, pudieron a los hombres del XVIII ocupar tiempo y dinero en otras realizaciones que permitieran llevar las mejoras sociales a un sector más amplio de la población.

Si bien todo esto no deja de ser cierto, es ahora cuando debemos estudiar la época dejando de lado cuestiones «a priori» para desde sus bases llegar a acotarla. Con respecto a lo cual existe prácticamente un vacío, siendo inexistentes los estudios de conjunto que aunen las corrientes historiográficas tradicionales con replanteamientos desde posiciones más actualizadas.

Es a partir de aquí desde donde cobran su verdadero valor las investigaciones históricas locales, ofreciendo un panorama de conjunto y contribuyendo a lograr una visión más objetiva de la realidad histórica.

---

(\*) Licenciada en Historia Moderna y Contemporánea.

## 2. Fuentes: Descripción y crítica

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación han sido utilizadas fundamentalmente dos grupos de fuentes documentales: las Actas Capitulares (años 1717-1733) y la documentación específica relativa a las Obras de Fuentes y Cañerías que forman la sección del mismo nombre (legajo 1º, años 1721-1859), ambas depositadas en el Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María. Las Actas Capitulares nos ofrecen cronológicamente el desarrollo de la obra con todas sus incidencias. A través de esta fuente, y según las alusiones, peticiones o insistencias de los componentes del cabildo, podemos conocer el grado de atención prestada a los problemas municipales. En concreto, la Obra de Fuentes ocupa gran parte de la actividad capitular en estos años, y continuará aunque con menor profusión, más tarde, debido a las obras de reparación y ampliación que se seguirán haciendo. El segundo grupo documental incluye dos cuadernos con referencia a la Obra: a) los *Resúmenes* de la Obra de Fuente y sus incidencias desde el 10 de Junio de 1721 hasta fin de 1741; b) los *Dictámenes* sobre la Obra de Fuente de Sidueña y otros papeles que nos proporcionan noticias sobre aquella durante el mismo periodo de tiempo. Estos cuadernos fueron elaborados por D. Domingo Abad de Mercadillo, síndico procurador general y encargado de la administración de los caudales destinados a la Obra, por orden de su director el Capitán General D. Tomás Idíquez.

Los *Resúmenes* presentan varios apartados descritos en su índice: 1. Representación a la ciudad sobre todo lo referido a la citada obra; 2. Descripción general del diseño de toda la Obra de Fuente de recogimiento de agua, su fábrica y conducción desde Sidueña hasta la ciudad; 3. Resumen de todos los caudales que se tomaron a censo; 4. Resumen de todos los caudales que se exigieron y gastaron en la referida obra; 5. Relación de fuentes en 1737 y obras que faltaban por ejecutar. 6. Cuentas desde primero de Enero de 1737 hasta fin de Diciembre de 1740. 7. Resumen de salarios y réditos de caudales tomados a censo; 8. Ajustamiento de cuentas y caudales que se tomaron a censo entre las citadas fechas; 9. Cuentas de todo lo recibido y gastado en el año 1741; 10. Relaciones y diseño de todas las plazas, calles, casas y conventos que tenían agua corriente; 11. Relación y diseño de distintos instrumentos para medidas de las aguas de fuentes para el común.

Por su parte, los *Dictámenes* reflejan principalmente el diseño de la

obra, la representación a la Ciudad de la falta de agua, junto a los dictámenes y certificaciones de los ingenieros y las puntualizaciones hechas a éstos por D. Domingo Abad de Mercadillo. Por último, también en los *Resúmenes*, se incluye un mapa de la ciudad muy bien conservado y de gran interés, en el que describe el recorrido de las cañerías y la situación de las fuentes. Además de recogerse en este cuaderno la parte más interesante en cuanto a lo económico y a la descripción de la Obra.

### 3. Desarrollo de la obra

La obra de conducción de agua a la ciudad de El Puerto de Santa María, pasó por tres períodos en su ejecución: entre 1717-1725, se expone el problema de la falta de agua y de la necesidad de la obra. Durante los tres años siguientes, 1725-1728, se inició la intervención de Tomás de Idáquez. En este período se formularon las peticiones al Consejo de Castilla y se siguieron los respectivos acuerdos de éste. Finalmente la ejecución material tuvo lugar entre 1728-1733, operación que no finalizó hasta 1741. Paralelamente a ello, se piden los caudales a censo.

En el seguimiento de la obra se muestran los tres objetivos considerados principales para su ejecución, a los que corresponden las intervenciones de distintas personas en su desarrollo. De esta manera, se puede llegar a clarificar el interés último de cada individuo o grupo a la hora de participar.

El primer objetivo que se expresa con la Obra de conducción de agua hasta el interior de la ciudad, es el beneficio y la salud pública, en concreto este fin es el manifestado por el cabildo desde el período inicial. Ya en 1717, se exponen las consecuencias de la escasez de agua en la ciudad por el Gobernador Andrés de Abellaneda, en las que luego insistirán Domingo Abad de Mercadillo y los diferentes maestros albañiles e ingenieros de quienes se solicitaba su dictamen (1).

Entre las consecuencias que producía la falta de agua y que fueron insistentemente mencionadas por quienes fomentaron la obra, estaba la necesidad que tiene la población de abastecerse con agua de pozo (no corriente), con el siguiente perjuicio para la salud o, en su lugar, la exigencia en la que se veían de comprarla a los aguadores, no siendo su precio

(1) Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María. Actas Capitulares. 1717. Cabildo 22 de Noviembre. Folio 168(r).

asequible para todos. En concreto, el precio de cada carga de agua de pozo era de 16 cuartas, y si se trataba de agua de Sidueña la carga costaba 2 reales de plata.

A estos inconvenientes se sumaban otros de naturaleza muy peculiar, como los aducidos por los defensores del proyecto en relación a la inseguridad que sufren las mujeres que iban por agua cada noche a la fuente existente en la Victoria, aunque ésta no daba abasto ni para medio pueblo.

El problema se iba agravando lógicamente en los veranos y más a medida que iban pasando los años; así faltó totalmente el agua el 10 de Junio de 1721, el 23 de Marzo de 1722, y los meses de Junio de 1722 y 1723. En esta última fecha Domingo Abad junto con Hipólito Gallo, regidor, pasaron a reconocer la cañería, midiendo el agua con un instrumento hecho por el propio Domingo y del que se conserva su dibujo. Observando que la poca agua era consumida en la cañería y no podía pasar a la fuente, acordaron con el dueño de una huerta cercana hacer uso de su noria para llevar agua a la cañería. El precio sería de 18 reales y medio de vellón diarios. Aunque el deterioro de la cañería aumentaba y en 1724-1725 volvió a faltar el agua (2).

Frente a esto se hicieron pequeños arreglos, tales como levantar tramos y registros, quitar raíces, introducir tramos nuevos de cañerías; pero el dinero gastado era mucho en relación al escaso rendimiento que se le sacaba (3).

Parece que todo llegó a su punto culminante en 1725, año en el que interviene el Capitán General Tomás de Idíaquez en el proyecto y dirección de la Obra de Fuente, y que no abandonará hasta su muerte. Idíaquez encargó el trazado y planta de la obra al ingeniero Diego Fabre, aunque en 1727, y tras la muerte de éste, el proyecto pasa a manos de los ingenieros militares Bartolomé de Mendiola y Francisco López Barrios. Seguidamente el Capitán General propuso a la Ciudad la petición al Consejo de Castilla de la prorrogación de dos arbitrios ya concedidos, destinando ahora su importe a otra materia distinta como era la financiación del proyecto. De todo esto se da cuenta al duque de Medinaceli, señor de la Ciudad hasta su incorporación a la corona en 1729. Se consiguió su conformidad así como la de la Ciudad para acometer la Obra.

Pero la financiación de la operación no era en modo alguno fácil, la situación de la ciudad en 1725 era delicada a tenor de las palabras de Do-

(2) A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. 1725. Cabildo 9 de Febrero. Folio 22(r).

(3) A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. 1725. Cabildo 7 de Abril. Folio 42(r).

mingo Abad: «no tiene ningún fondo y el cortísimo crédito para buscar caudales en empréstito, a causa de que habiendo conseguido la cortedad de 3.717 pesos para la abertura del río, que se tomó de diversos vecinos y no se ha devuelto por las continuas urgencias de la guerra. Por lo que no puede contraer ningún empeño antes de salir de él. Los arbitrios que tiene la ciudad para guerra están empeñados en mucho tiempo. Aunque hay ahora menos gastos es probable que se acrecienten por hallarse todavía tropas en la ciudad» (4).

El 2 de Octubre de 1725 se eleva al Consejo de Castilla la petición de prorrogación de arbitrios. Hasta el 21 de Octubre de 1727 no fue contestada. En la carta se pedía a la Ciudad que se mandara la traza y planta de la Obra hecha por el ingeniero; asimismo se nombró un recaudador y administrador de arbitrios, al que le atribuyó la Ciudad un salario, obediendo a la orden del Consejo. La Ciudad le envió a su vez el proyecto de la Obra y el 28 de Febrero de 1728 se firmó la Real Cédula en la que se autorizó a tomar los arbitrios de 2% de ropas que entraban y salían de la Aduana y el de 2 maravedíes sobre cuartillo de vino vendido en bota, durante ocho años prorrogables. En la misma cédula se mandó que se tomara a censo la mitad del importe de los arbitrios a quien lo diera a menor interés y que se aplicara a la Obra a su vez, el importe de la venta de agua.

En el verano de 1726 se comenzó ya a tomar dinero de los arbitrios para la Obra. El 15 de Julio tras reconocer nuevamente los manantiales, los ingenieros encargados presentan a Tomás de Idiaquez que la estación que corría era la más a propósito no debiendo demorarse la obra por ser necesaria al bien común (5).

La intervención de Idiaquez en la obra es, como se aprecia fundamental. Y es este hecho el que nos introduce en el segundo de los objetivos a los que anteriormente hacíamos referencia, es el valor estratégico-militar.

El Puerto era dentro de la Bahía de Cádiz un punto estratégico de primer orden, como habían demostrado las incursiones de primeros de siglo; no sin razón tenía por esta época aquí su sede la Capitanía General. A lo que se suma la tradición como aguada de los navíos que fondeaban en la Bahía, y más aún teniendo en cuenta la actividad comercial de Cádiz y la imposibilidad técnica de esta ciudad de disponer de agua se-

(4) A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. 1725. Cabildo 10 de Julio. Folio 74(r).

(5) A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. 1726. Cabildo 15 de Julio. Folio 23(v).

gún sus propios recursos naturales. Todo lo cual queda reflejado en el hecho de que no es otro, sino el propio Capitán General, el máximo impulsor de la obra, con la visión del tema que a su cargo correspondía; no siendo tampoco fortuito el hecho de que encargue técnicamente el proyecto a ingenieros militares.

El valor estratégico-militar que para la Armada tiene la conducción de agua a la ciudad de El Puerto, es igualmente entendido por el propio Consejo de Castilla al asumir las peticiones de la Ciudad, e incluso se aprecia su interés por que esta llegue a su fin, al ordenar operaciones para su financiación.

El tercer y último objetivo principal que relaciona a los distintos participantes con la obra, se refiere al que movió a los particulares a prestar su dinero para su financiación. La consideración o no para este grupo del préstamo como una forma de inversión podrá ser mejor matizada al introducirnos más adelante en la interpretación económica de la Obra.

Sin entrar en más consideraciones de tipo técnico paso a exponer la visión y solución al problema de la escasez de agua en la que tanto insistió Domingo Abad y algunos de los expertos.

Según el citado síndico procurador, cada año venía menos agua a la fuente por la escasez del manantial y cada día sería más: «por razón que de donde sale es tierra alta y a corta distancia baja más de 14 a 15 varas encontrándose con el río que pasa por allí, y siendo la propensión del agua por lo sutil de ella y la gravedad de su peso buscar sustento en lo hondo se ha ido bajando el manantial a donde salía antiguamente y colando por debajo de tierra. Y bajándose allí se imposibilita venir a dicha fuente por la falta de peso en la altura que debe tener para venir corriente» (6).

En otras palabras debido a las condiciones peculiares del terreno, de tipo sedimentario y arcilloso, se producían filtraciones del agua que le impedían seguir su curso normal.

La solución técnica que dieron al problema los anteriormente citados, era la de hacer una muralla desde la boca de la mina donde nace el agua, con profundidad de 15 varas, con lo cual se retendrían las aguas del manantial y volverían a correr copiosas (7). Aceptada la solución, entre los años 1728 y 1733, con la licencia del Consejo de Castilla se empezaron a tomar dinero a censo entre los distintos vecinos de esta ciudad

(6) A.H.M.P.S.M. Actas Capitulares. 1722. Cabildo 23 de Marzo. Folio 34(v).

(7) *ibidem*.

y de Cádiz, con la intervención directa del Capitán General. Teniendo en cuenta que en 1731, tras ser elevada nueva petición al Consejo de Castilla, se otorgó la licencia de ampliar en 30.000 pesos el adelanto de los arbitrios en un real despacho del 24 de Diciembre del mismo año.

Tras la consecución de la obra, se consiguieron los objetivos perseguidos de abastecimiento de agua a la ciudad y de proveer de agua a los navíos que fondeaban en la Bahía. De una fuente con que contaba la población se pasó a un número considerable de ellas a la muerte de Idiaquez en 1737, las cuales están descritas en los Resúmenes, siendo una de las más importantes la que se situó junto al río y Capilla de las Galeras, construida en 1735.

A partir de estas conducciones se vendió agua a los particulares que las trasladaban a sus casas. Estas también están enumeradas en los Resúmenes.

#### 4. Financiación de la Obra

La Obra de conducción del agua se financió con la aplicación de dos arbitrios que habían sido anteriormente concedidos a la ciudad para otros fines: un arbitrio de 2% de la ropa que entraba y salía de la Aduana, aplicado anteriormente a gastos de guerra, y otro de 2 maravedís sobre cada cuartillo de vino (anticipados por el tabernero) igualmente aplicado al resguardo de la Salud Pública.

Como he dicho anteriormente se dio la licencia para la aplicación de éstos a la fuente desde 1728, al igual que la facultad para tomar a censo la mitad de su importe, que luego se ampliará en 1731. Se ordenó también la aplicación a la obra del beneficio de la venta de agua.

El dinero fue adelantado por unos 35 vecinos, algunos de El Puerto de Santa María, en su mayoría, y otros menos de Cádiz. Cada uno y de forma particular dio distintas cantidades. Las sumas más comunmente dadas fueron: 1.500, 3.000, 6.000, 7.500 y 15.000 reales de vellón; los préstamos mayores se sitúan entre 60.000 y 15.000 reales de vellón, a cargo de Pedro de Vos (familia de origen flamenco asentada en la ciudad), las capellanías de vizcaínos fundadas en Sevilla, Nicolás de Copenole y Tomás de Vargas Machuca, estos últimos de Cádiz; otras cantidades menores anticipadas van entre 383 y 480 reales.

Estos censos se darán con un interés que será usualmente del 3% anual,

con excepciones como la de N. de Copenole con un interés del 5% y T. Vargas Machuca que adelanta el dinero sin interés.

Sería muy interesante poder establecer la extracción social de cada una de estas personas, para introducir el tercero de los objetivos que llamábamos generales de la obra, el de la inversión por parte de los particulares.

El Catastro de Enseada, aunque de fecha posterior, puede ofrecernos datos orientativos. Según lo expresado a través de su estudio por J.J. Iglesias (8), entre los grupos más importantes por su número así como por los beneficios económicos que obtienen se encuentran: grandes comerciantes, cargadores a Indias, extranjeros y navegantes en Carrera de Indias. Esto se relaciona con la relevancia del comercio indiano como motor de la economía portuense, circunscrita al monopolio de Cádiz.

Para poder determinar en qué sentido la participación de este grupo de personas en la obra era considerada como una inversión, dentro del esquema general que se tiene sobre el grupo social de comerciantes, se hacen necesarias unas puntualizaciones. En primer lugar los censos se toman entre 1728 y 1733, y se pagan a fin de Diciembre de 1736, en algunos casos en su totalidad y en otros parte de su principal o de su rédito. La cantidad total se terminaría de pagar en 1741. El largo periodo de tiempo, sumado a la realidad del poco interés a que se dan las cantidades no harían pensar en otros motivos que no sea el puramente inversor.

En segundo lugar, Idíquez ha de insistir personalmente, no con poco trabajo, sobre estos individuos, siendo reticentes en principio a participar en una empresa algo dudosa por su envergadura.

Con todo ésto, no se puede considerar un objetivo de mera inversión si se tiene sólo en cuenta la cantidad concreta de dinero que obtienen al finalizar la obra, que sería el sentido que tendría para un banquero o un rentista. Pero estos comerciantes o cargadores disponían de agua en su propio domicilio para su uso, y para ellos no debía de ser simplemente motivo de ostentación, sino un importante mejora para su negocio, o como tal, una inversión; puede proveer sus barcos de agua y a su vez vender ésta, que sería una mercancía más que añadir a las demás.

Una consideración previa al estudio de la contabilidad que debe hacerse es el hecho de que no van a compararse grupos de la misma unidad de tiempo, sino que abarcan distinto número de años. He preferido ha-

(8) Iglesias Rodríguez, J.J. *El Puerto de Santa María*. Diputación de Cádiz, 1985.



cerlo así en principio, aunque quizás fuera posible hacer una aproximación dividiéndolo en unidades de tiempo semejantes, no correspondería exactamente a la realidad. Así que con la presente documentación he optado por seguirla fielmente, utilizando sus mismas divisiones. Las conclusiones que de esta manera pueden sacarse nos sirven para establecer un punto de partida.

Con respecto a los ingresos y gastos (cargos y datas), podemos establecer un resumen según vienen divididos en bloques en la contabilidad:

			<u>reales</u>	<u>mrs.</u>
1721-1728	CARGOS	—	621.157	4
	DATAS	—	74.817	10
			<u>546.339</u>	<u>28</u>
10/7/1725-1736	CARGOS	—	1.680.024	9
	DATAS	—	1.677.325	33
			<u>2.671</u>	<u>10</u>
1737-1740	CARGOS	—	395.770	19
	DATAS	—	393.752	2
			<u>2.045</u>	<u>17</u>
1741	CARGOS	—	78.383	7
	DATAS	—	69.212	31
			<u>9.090</u>	<u>9</u>

En el primer grupo (1721-1728), hay señalados muy pocos gastos de Fuente porque se refieren a obras de reparación y saneamiento de las cañerías y no a la obra en sí. Es costeada con los Propios municipales, siendo empleado el resto en gastos de guerra y de sanidad, además de comunicación del río Guadalete a su antigua madre.

En general los gastos vienen especificados según sean o no materiales. Los materiales son: material, salarios, jornales y otros; los segundos podrían referirse a censos y sus réditos.

	<u>reales</u>	<u>mrs</u>
—en fin de Diciembre de 1736, se ha pagado de principal	149.444	
de rédito	<u>58.103</u>	<u>19</u>
	207.547	19
— se debe, hasta 1741, de principal	308.556	
de rédito	<u>23.124</u>	<u>19</u>
	331.690	19

Con lo que se concluye que la mayoría de la debido por censos y sus créditos, un 61,5%, se liquida al final de la obra; razón del aumento de los gastos no materiales con respecto a los materiales.

Los ingresos pueden dividir según su procedencia, y calculando su porcentaje se calibra su importancia cuantitativa.

	<u>1725-36</u>	<u>1737-40</u>	<u>1741</u>
	%	%	%
— Arbitrios	66,2	89,9	89,3
— Tomado a censo	27,2	—	—
— Agua vendida a Cádiz y a los navíos	0,3	4,7	6,9
— Pajas de agua vendidas	5,4	4,4	—
— Arrendamiento de la huerta	0,001	0,1	0,1
— Arrendamiento del agua y suelo de las Alamedas	—	0,1	0,9
— Recibido de limosna	0,4	0,03	—
— Recibido por multas	0,005	—	—
— Recibido de Fco. de Valladolid	0,2	—	—
— Resto del depositario	—	0,5	2,5
1725-36	1737-40	1741	

Como se observa, la parte más importante de los ingresos procede de los arbitrios, con mucha diferencia del resto; siendo más cuantioso el de 2% de aduana que el que grava el vino. Se podría pensar que aumenta su porcentaje desde la primera a la última etapa, pero no creo que sea así, porque hay que tener en cuenta que la relación de lo que aparece en el primer grupo de lo tomado a censo, luego se paga con los arbitrios puesto que sólo es un préstamo y no un ingreso de por sí. De manera que pienso que se podrían sumar las cantidades de arbitrios y censos en el primer grupo y nos daría un porcentaje similar e incluso mayor al resto de los años.

Los salarios que únicamente están especificados son estos:

— Nicolás de Cañas, por administración y tesorería_____	4.400 reales
— Miguel Hurtado, por sobrestante de la obra y recogimiento de materiales _____	3.650 reales
— José Becerras, por ministro celador y cobrador del arbitrio del vino _____	1.872 reales
— Fco. Montealegre, contador de la recaudación de rentas provinciales_____	360 reales
	<u>10.235 reales de vellón</u>

El resto del dinero pagado al personal en relación con la obra, y no especificado, se puede deducir que se estableció en forma de jornal, con lo que hay que descartar cualquier otro tipo de apreciación con relación a este concepto de gasto, con la presente documentación.

En los dos últimos grupos de años, 1737-40 y 1741, están los gastos materiales no especificados. En el primer grupo, lo material supone un 37,3% y el resto un 62,6%. En el año de 1741, lo material es un 29,7%, siendo el resto un 70,2%. Con esto se puede apuntar que es mayor el gasto en pago de censos y sus intereses que el de la obra en sí, o sea que la financiación de la Obra de Fuente resulta cara, aunque ésto habría que confirmarlo en función a otros parámetros.

Con respecto a los censos se pueden extraer algunos datos cuantitativos:

— entre los años 1728 y 1733:  
se toma a censo:

	reales	mrs.
• de principal	458.000	
• de rédito	81.228	4

El concepto de «agua vendida a Cádiz» supone un aumento desde el primer grupo de años al último, y más si se tiene en cuenta que en el primero el 0,3% corresponde al agua vendida en casi once años. En unos documentos impresos que se refieren al abastecimiento de agua de la capital podemos leer lo siguiente (9):

«Aunque parezca hoy incomprensible, es lo cierto, que a principios del siglo XVIII el agua estaba estancada en nuestra ciudad, procediendo de los manantiales del valle de Sidueña o la Piedad, del término del Puerto de Santa María, y conducida a Cádiz en pipas transportadas en barcos, que se vendían a 12 reales el barril de dos arrobas».

Igualmente sigue exponiendo el autor, cómo ante las quejas por la escasez y el abuso del precio, el Municipio ordenó cesar el estanco del agua declarando libre su comercio «a fin de que la abundancia abarate este género tan preciso para la vida». Pero esta orden dada el 10 de Diciembre de 1747, no fue acatada y el problema siguió agravándose por un impuesto que percibió El Puerto de Santa María desde 1779, de un maravedí en arroba de agua, cuyo importe se destinó primero al mantenimiento de las cañerías y fuentes de esa ciudad, y luego en la construcción del Puente de San Alejandro. El problema del abastecimiento a Cádiz continúa hasta el siglo XIX. En 1860, los ayuntamientos de Cádiz y Jerez patrocinan la creación de una sociedad «La Previsora Económica», para surtir de agua a ambas poblaciones. La obra de recogimiento de aguas parte de unos terrenos comprados a El Puerto, cercanos a Sidueña.

Así pues, la obra realizada en El Puerto de Santa María beneficia directamente a Cádiz. La importancia de los ingresos obtenidos por el agua vendida a Cádiz, aumenta cada año llegando a ser un porcentaje considerable.

Cabría aquí preguntarse cómo la propia necesidad que llevó a El Puerto

(9) «Abastecimiento de Aguas Potables. Apuntes y Datos». Cádiz, 1929.

a acometer una obra de tal envergadura, no condujo a la ciudad de Cádiz al mismo fin. Sobre todo si se tiene en cuenta su tráfico comercial de mayor cuantía, que aumenta sus necesidades, y los beneficios económicos de su población percibidos por un sector más amplio de ella que ofrece más posibilidades. La respuesta podría estar simplemente en la mayor dificultad que existía en la obra de abastecimiento a Cádiz en su aspecto técnico.

Terminando con el análisis de los ingresos, hay otra partida también de cierta consideración: son las cantidades de agua vendidas a los propios vecinos, contadas en pajas. Una unidad valía 8.800 reales, vendiéndose medios y cuartos de ella. Su precio será constante en todos los años. El resto de las partidas de ingresos son cuantitativamente insignificantes comparadas con las que sustenta los ingresos, la correspondiente a los arbitrios.

Una línea que podría seguirse en este planteamiento es la de llegar a cuantificar el precio del agua antes, durante y después de la obra, pero las diferentes medidas utilizadas en la documentación, lo hace muy difícil, necesitándose otros documentos.

---

La Obra de conducción de agua a la ciudad de El Puerto de Santa María pudo llevarse a cabo: su financiación se consiguió sobre todo con el dinero de los arbitrios anticipados por los particulares a cambio de un interés, para el beneficio de la Salud Pública y con un interés estratégico. Es impulsado por personas con visión de futuro y que quizás podrían incluirse dentro de los llamados «ilustrados».

Como obra pública ésta no es un caso aislado en la ciudad. Por ejemplo se relaciona con la construcción del Puente de San Alejandro, puesto que en los documentos antes citados sobre el abastecimiento de agua a Cádiz (10), se expresa que desde 1779 El Puerto gravará el agua vendida a Cádiz con el impuesto de un maravedí sobre arroba de agua que emplearía en la construcción del dicho puente. Pero sobre todo se aplicará a la financiación de esta última obra, la cuantía de los dos arbitrios señalados para el abastecimiento de agua a la ciudad (11).

(10) *ibidem*.

(11) Sánchez González, R. «El puente de barcas sobre el río Guadalete en El Puerto de Santa María» *Rev. Gades*, nº XIII Diputación de Cádiz.

De igual manera habría que comparar esta realización con otras de similar características, para que pueda ser explicada dentro de las grandes líneas políticas, económicas e intelectuales de la época, y adquiera así su verdadera dimensión de hecho histórico.